AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

El/la (Cargo del nivel directivo del área solicitante) de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto General de Contratación especialmente lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; informa que una vez analizada la hoja de vida (con sus soportes), antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, de RNMC y REDAM del Sr/a. Xiomara Lizeth Patiño Cadena identificado con la cédula de ciudadanía No.1.022.370.658, cuenta con la idoneidad de acuerdo con el perfil solicitado para ejecutar el siguiente objeto contractual “Prestar con plena autonomía técnica, administrativa y financiera sus servicios profesionales para apoyar la implementación de las actividades asociadas a la estrategia institucional de comunicaciones de la ANIM, en el marco de su plataforma estratégica”.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C, a los dos dias del mes de enero de 2026.

MARCELA TERESA TORRES HARKER
Secretaria General

Elaboró: Ivón Torres Caballero	**Revisó:** Lesly Soraida Silva Olaya - Contratista Contractual – Secretaria General	**Aprobó:** N/A
Firma:	Firma:	Firma:

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.